

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

URBANISMO

Por resolución de Alcaldía 152/2012, de 16 de enero, se ha acordado:

Primero.—Admitir a trámite con aprobación inicial el Estudio de Detalle de la parcela D1-1A del Sector AR-1 “Tempranales”, promovido por doña Alicia Baena Camarero, doña Paz del Portillo Sánchez y otras, según proyecto técnico unido al expediente y diligenciado por el Ayuntamiento.

Segundo.—Someter a información pública el expediente y proyecto, por plazo de veinte días, mediante inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor circulación y con notificación directa a los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en la legislación urbanística, significándose que el expediente y proyecto podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, Sección de Planeamiento, los días hábiles del plazo indicado excepto sábados, advirtiéndose de que el citado plazo comenzará a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID e, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen pertinentes y que se presentarán por escrito en el Registro General del Ayuntamiento.

San Sebastián de los Reyes, a 16 de enero de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de julio de 2011), Raúl Terrón Fernández.

(02/602/12)